



9706-21101120

MEMORIAL LIQUIDACIÓN DORA PATRICIA MESA Y OTRA RAD. 015-2018-01072 ORIGEN 15 cm

Dayra Ortiz <abogacon@hotmail.com>

Vie 08/10/2021 15:20

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: di-janeth <di-janeth@hotmail.com>

Cordial saludo.

Adjunto lo enunciado y muchas gracias.

Afectivamente,

DAYRA EMMA ORTIZ TORIJANO

JUEZ SEXTO (6) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIA DE CALI
E. S. D.

DAYRA EMMA ORTIZ TORIJANO, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía N° 34.595.520 de Santander (Cauca) e inscrita con tarjeta profesional N° 124.356 ante el Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito aporla al Despacho la liquidación del crédito.

\$ 3,176,029.00

CAPITAL			\$ 3,237,175.00
INTERESES MORATORIOS			\$ 3,176,029.00
TOTAL			\$ 6,413,204.00

El total adeudado por las demandadas al 08 de octubre de 2.021 es la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.413.204)**. A esta liquidación de crédito no se le ha incluido el valor de las costas procesales.

Del Señor Juez,

Atentamente,



DAYRA EMMA ORTIZ TORIJANO
C.C. No.34.595.520 de Santander (Cauca)
T.P. No.124.356 del C.S. de la Jra.
Correo electrónico : abogacon@hotmail.com